

GUÍA DOCENTE

DISEÑO DE IDENTIDAD GRAFICA

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura consiste en el desarrollo de los elementos que proyectan la identidad de una corporación o de un colectivo, a través del conocimiento teórico y la aplicación práctica, razonada, crítica y creativa.

Se comienza con la definición de los atributos de la corporación, el diseño del signo identificador, y la implantación pública de este. Se desarrollará un programa de imagen complejo, con la misión no sólo de informar, sino también de dejar ver la naturaleza y el estilo del emisor.

Como resultado se presentará un desarrollo completo de identidad corporativa, para que funcione como guía de la reproducción fiel de los signos, y sirva de orientación para los equipos de gestión de imagen.

La aplicación práctica, razonada, crítica y creativa se apoya en los conocimientos teóricos y la habilidad técnica adquiridos en las asignaturas "Teorías del color, la forma y la composición" y "Representación y comunicación gráfica".

Relación con otras asignaturas

Esta asignatura es complementaria, desde el punto de vista de la creatividad y el diseño gráfico, de la asignatura de "Gestión estratégica de la imagen corporativa y de marca".

Esta asignatura forma parte del grupo de asignaturas que desarrollan aspectos concretos y finalistas de la comunicación gráfica:

- **Diseño de identidad gráfica**
- Diseño interactivo
- Diseño publicitario
- Diseño editorial

III.-Resultados de Aprendizaje



CE01. Conocimiento adecuado de la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual y sus implicaciones para el diseño.

CE04. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño de los procesos psicológicos y sociológicos en los que se basa el público objetivo para la toma de decisiones.

CE08. Conocimientos adecuados de los procesos de desarrollo del producto de diseño en todas sus fases: desde su concepción, hasta su comercialización, implementación y gestión de la imagen.

CE09. Conocimiento adecuado de la estructura y los procesos de formación de la identidad y la imagen de una entidad.

CE15. Capacidad para ejercer la crítica del diseño. Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño. Fundamentación teórica y análisis crítico del diseño.

CE16. Aptitud para el análisis de condicionantes y definición de criterios del proyecto de diseño (Design Thinking), planteamiento de problemas de diseño (Design Process) y métodos de diseño y proyecto (Design Science).

CE21. Capacidad para identificar, valorar y gestionar activos intangibles de la empresa añadiendo valor a sus productos y servicios a través del diseño y desarrollo de estrategias que refuercen la reputación de la marca.

CE25. Aptitud o capacidad para la ideación gráfica.

CT1. Capacidad de razonamiento crítico y razonamiento estratégico. Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones (análisis y síntesis) en función de objetivos derivados del razonamiento crítico.

CT10. Capacidad de juicio crítico sobre la calidad.

CT3. Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información.

CT6. Compromiso ético. Capacidad de integrar en el ejercicio profesional la sensibilidad hacia el medio ambiente, el patrimonio cultural, la diversidad y la multiculturalidad, la discapacidad y las buenas prácticas empresariales.

CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.

CT8. Capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones.

CT9. Capacidad creativa, entendida como capacidad de generar y producir nuevas ideas o conceptos, o de encontrar nuevas asociaciones entre los ya conocidos llegando a conclusiones nuevas, e identificar y resolver problemas de una forma original y relevante proponiendo mejoras e innovaciones.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

Tema 1. Conceptos básicos y metodología

Se introduce la terminología básica y las principales clasificaciones relacionadas con el diseño de identidad visual corporativa. Se repasan las técnicas y herramientas para analizar las diferentes dimensiones de la manifestación institucional desde los enfoques visual y conceptual. Se estudian los métodos empleados para identificar y comprender el tipo de consumidor al que se dirige una marca.

Tema 2. Fundamentos de diseño

Se repasan los elementos básicos de diseño (tipografía, color y composición) aplicados a la creación de marcas y logotipos. Se ofrecen herramientas de análisis y clasificación con las que examinar sus connotaciones, significados y usos estratégicos. Se analiza cómo el empleo intencional de estos componentes fundamenta una identidad sólida, estable y alineada con los valores y requisitos establecidos en el encargo.

BLOQUE II. LA MARCA CORPORATIVA

Tema 3. Naming

Se analiza el valor del nombre como activo estratégico que perdura en el tiempo y su relación con la mente del público. Se profundiza en los tipos de nombres existentes, las características que deben cumplir y las metodologías e instrumentos disponibles para su creación. Se introduce el concepto de eslogan como unidad lingüística vinculada al resto de los componentes de la marca.

Tema 4. Crear marca

Se realiza una aproximación semiótica al concepto de marca y a la aplicación de los principios clásicos de la disciplina al estudio contemporáneo de los signos. Se revisan diversos modos de simbolización, desde sistemas arcaicos hasta representaciones actuales. Asimismo, se analizan los parámetros de rendimiento gráfico de una marca como herramientas para evaluar la calidad de una propuesta.

BLOQUE III. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN

Tema 5. Antecedentes históricos

Se realiza una retrospectiva sobre el surgimiento y desarrollo de los sistemas de identidad visual corporativa, desde los proyectos aislados aparecidos a raíz de la revolución industrial, hasta su consolidación como programas de identificación a mediados del siglo XX. Se seleccionan casos de estudio relevantes para la comprensión de la evolución actual de la disciplina.

Tema 6. Estrategias de visualización

Se define el concepto de sistema de identidad y se ordenan los modos de expresión visual corporativa según las distintas formas de organización de sus elementos básicos. Asimismo, se analizan los motivos por los que una institución emprende un proyecto de cambio de imagen y se estudian las acciones que dicha decisión implica en sus diversas dimensiones de manifestación.

Tema 7. Documentos para la identidad

Se presentan los documentos mediante los cuales una institución unifica y protege su imagen, garantizando su coherencia, reconocimiento y consistencia discursiva. Se analiza el manual de identidad como instrumento de normalización de la marca y se estudian su clasificación y estructura interna. Asimismo, se examina el libro de marca como la encarnación editorial de la estrategia de marca.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Reunión de carácter orientativo e informativo sobre aspectos relevantes de la asignatura y dificultades encontradas.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia y seguimiento de lecciones magistrales en las que se desarrollan los contenidos teóricos evaluables.
Lecturas	Lectura de material bibliográfico proporcionado por el profesorado para profundizar en los contenidos de la materia.
Trabajos individuales	Elaboración de ejercicios prácticos vinculados con la investigación y formalización de la Identidad Visual Corporativa.
Trabajos colectivos	Realización de práctico grupal en el que se desarrollará el programa de aplicación de identidad del comitente.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejecución manual de ejercicios cortos propuestos y que se llevarán a cabo de manera presencial en el tiempo de clase.
Realización de pruebas	Realización de pruebas tipo test a través del Aula Virtual programadas en el calendario de evaluación ordinaria de la Universidad.
Otras actividades	Visita, si procede, a exposiciones, eventos, charlas u otras actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura.
Presentaciones orales	Presentación y/o valoración de trabajos prácticos realizados en el contexto de la asignatura.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	7
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	55
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Facilitación de textos seleccionados y materiales de apoyo al aprendizaje proporcionados en el Aula Virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Formulación de enunciados de ejercicios cortos a resolver en el aula en un tiempo limitado.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Sesiones de orientación e información en las que se discuten de manera crítica los avances realizados por el/la estudiante.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Propuesta de ejercicios prácticos a resolver según indicaciones del enunciado facilitado por el profesorado.
Trabajos colectivos	Semana 15 a Semana 15	Formulación de ejercicio práctico grupal a resolver de forma conjunta según indicaciones del enunciado.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Orientación y asistencia en el manejo de software de diseño de cara a la resolución de los trabajos planteados.



Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Programación de sesiones de trabajo manual que sirven de complemento y comprobación de la enseñanza teórica.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Convocatoria, si procede, de asistencia a actividades externas relacionadas con el contenido de la asignatura.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Pruebas tipo test realizadas a través del Aula Virtual, orientada a la evaluación de los contenidos teóricos del temario.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Sesiones magistrales con apoyo de presentaciones digitales por cada uno de los temas del bloque teórico.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE 4. Valoración y presentación de trabajos / proyectos	Trabajos de investigación	15%	Sí	5	Práctica 1. Análisis del comitente	Durante el periodo lectivo
SE 6. Prácticas con ordenador	Trabajo individual	25%	Sí	5	Práctica 2. Desarrollo de marca	Durante el periodo lectivo
SE 6. Prácticas con ordenador	Trabajo grupal	35%	Sí	5	Práctica 3. Desarrollo programa de identidad	Convocatoria oficial
SE 2. Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Prueba escrita tipo test	7%	Sí	5	Bloque I: Principios de identidad	Durante el periodo lectivo
SE 2. Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Prueba escrita tipo test	7%	Sí	5	Bloque II: La marca corporativa	Durante el periodo lectivo
SE 2. Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Prueba escrita tipo test	6%	Sí	5	Bloque II: Sistemas de identificación	Durante el periodo lectivo
SE 7. Observación	Actividad y participación en el aula	5%	No	No		Durante el periodo lectivo

Convocatoria de evaluación ordinaria

Las **pruebas escritas** tipo test se programarán durante el periodo lectivo una vez finalicen cada uno de los tres bloques teóricos de la asignatura. En caso de no alcanzar la nota mínima o no haberse presentado a alguna de ellas, el alumnado podrá realizar la recuperación en la fecha oficial de la evaluación ordinaria. En caso de no superar dicha recuperación o no presentarse, la prueba pasará a evaluarse en la convocatoria extraordinaria.

Las **actividades prácticas** se programarán durante el periodo lectivo y no tendrán recuperación en la convocatoria ordinaria. En caso de no alcanzar la nota mínima o no haberse presentado, deberán ser superadas en la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con la normativa vigente.

El ítem de **observación** incluirá la atención al desempeño del alumnado mediante aspectos como la participación en las

sesiones de corrección de prácticos, la evolución del trabajo realizado, el grado de implicación y constancia en el desarrollo de las actividades, la actividad en el aula virtual, la actitud ante la asignatura y el nivel de autonomía y capacidad de revisión del propio trabajo, entre otros.

Cálculo de la nota final

La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando la nota de todas las actividades de evaluación con nota mínima sea igual o superior a la indicada. Para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser igual o superior a 5.

Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si el/la estudiante no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

El/la estudiante solo podrá presentarse a las actividades reevaluables en las que no haya alcanzado la calificación mínima en la convocatoria ordinaria o a aquellas en las que no se haya presentado.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en las actividades superadas, así como las notas obtenidas en las actividades reevaluadas.

Las actividades de evaluación en convocatoria extraordinaria se realizarán de manera individual y serán las mismas que fueron formuladas en convocatoria ordinaria, u otras adaptadas que tengan el mismo nivel de exigencia y garanticen la evaluación de los mismos resultados de aprendizaje.

Condiciones de entrega de las pruebas de evaluación: Simulando las condiciones del entorno profesional, la fecha y hora de entrega de los trabajos no se podrán modificar. Los trabajos deben entregarse siguiendo las indicaciones de sus respectivos enunciados. Cuando una tarea deba entregarse en formato físico y digital, solo será válida cuando se cumplan ambas condiciones. No se aceptarán trabajos enviados a través del correo electrónico.

La realización y entrega de las pruebas de evaluación tiene carácter personal y no se admitirán acreditaciones ni poderes de representación. Todos los estudiantes deberán hacer entrega de sus trabajos de forma presencial, y su asistencia quedará registrada mediante sistema de hoja de firmas. Quien no entregue en plazo, deberá hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Si un/una estudiante no puede formalizar la entrega de una actividad de evaluación por causa programada o sobrevenida, deberá comunicarlo a la mayor brevedad y siempre antes de la finalización del plazo fijado. A partir de ese momento, y en un máximo de 48 horas, el/la estudiante deberá remitir al docente un certificado que justifique el carácter incapacitante de la circunstancia.

Otras observaciones o aclaraciones: Una parte de la realización de las actividades de evaluación implica la ejecución manual de ejercicios cortos que se llevarán a cabo de manera presencial en el tiempo de clase. La fecha programada para estos ejercicios será comunicada a los estudiantes con al menos una semana de antelación a su realización.

La asistencia del estudiantado a estas actividades se registrará mediante hoja de firmas. La falta de asistencia no justificada a estas sesiones conllevará la no evaluación de esa parte dentro del contexto general del práctico en el que se inscriba.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los trabajos con casos de plagio total o parcial serán calificados con un cero (0). Del mismo modo, cada persona se representará a sí misma en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

El uso de las IA generativas en la resolución de los trabajos planteados en el aula debe concebirse como un recurso que permita ampliar y enriquecer las soluciones aportadas. El objetivo principal es hacer un uso de las IA generativas como



herramientas complementarias en el proceso creativo, evitando su dependencia y uso irresponsable.

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Belluccia, R., & Chaves, N. (2003). *La marca corporativa: Gestión y diseño de símbolos y logotipos*. Paidós.
- Bokhua, G. (2023). *Principios de diseño de logos: Guía práctica para la creación de signos, símbolos e iconos eficaces*. Hoaki.
- Chaves, N. (2005). *La imagen corporativa. Teoría y práctica de la identificación institucional*. Gustavo Gili.
- Costa, J. (2004). *La imagen de marca: Un fenómeno social*. Paidós.
- Frutiger, A. (2002). *Signos, símbolos, marcas, señales*. Gustavo Gili.
- González Solas, J. (2002). *Identidad visual corporativa: La imagen de nuestro tiempo*. Síntesis.
- Heller, S., Anderson, G., & otros. (2019). *El libro de ideas para el diseño de logotipos*. Blume.
- Herrera Fernández, E., & Fernández Iñurritegui, L. (2018). *Historias que marcan: Origen y significado de 50 marcas gráficas*. Gustavo Gili.
- Lorenz, M. (2022). *Sistemas visuales flexibles*. PalauGea Comunicación.
- Mollerup, P. (2013). *Marks of excellence: The history and taxonomy of trademarks*. Phaidon Press.
- Müller, J. (2025). *Logo Beginnings. Logo Modernism (45th ed.)*. TASCHEN.
- Müller, J., & Sussek, K. (2026). *The elements of brand design*. TASCHEN.
- Raposo, D. (Ed.). (2020). *Comunicar visualmente: El diseño gráfico de la marca*. Experimenta Libros.
- ### Bibliografía complementaria
- Díaz, S., & Martínez, G. (2021). *Confluencias. Supersignos gráficos: Félix Beltrán y Cruz Novillo*. Experimenta Libros.
- Estrada, M. (2003). *El diseño no es una guinda*. Aldeasa.
- Geismar, T., Haviv, S., Glaser, M., & Maeda, J. (2018). *Identity: Chermayeff & Geismar & Haviv*. Standards Manual.
- Rand, P. (2016). *Paul Rand: A designer's art*. Princeton Architectural Press.
- Scher, P. (2024). *Paula Scher: Works*. Unit Editions.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID GIL MERINO
Correo electrónico	david.gil@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARÍA DEL VALLE RICO PACHECO
Correo electrónico	valle.rico.pacheco@urjc.es
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARIO MIMOSO LÓPEZ
Correo electrónico	mario.mimoso@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MÓNICA GRACIELA GARRIÉ-FAGET GUEVARA
Correo electrónico	monica.garrie.faget@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades



Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

